

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 93**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 22 de Junio del 2015, siendo las 11:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal, presidida por la Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo N.
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sr. Juan Avalos Tapia.
  - Sr. Pedro Rojas Miranda.
  - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
  - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 91 – N° 92.***
- 2.- APROBACION REGLAMENTO DE SALUD.***
- 3.- APROBACION INCORPORACION CONTRATA GRADO 18 (CHOFER)***
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***
- 5.- PUNTOS VARIOS***

***1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 91 – N° 92***

Sr. Loyola, solicita la aprobación de las actas anteriores N° 91 y N° 92

Sr. Vega, indica que se debe dejar constancia que en la sesión Ordinaria N° 92, se decidió acordar que no se iba a entregar ningún aporte a la Iglesia, Baile y Sindicatos hasta que se cuente con el balance de la Feria de San Pedro.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas N° 91 y N° 92 con la observación anteriormente señalada.

## **2.- APROBACION REGLAMENTO DE SALUD.**

Sr. Loyola, cede la palabra a los Sres.(as). Concejales (as), para que hagan consultas y se aclaren dudas con respecto a los Reglamentos del Departamento de Salud Municipalizado, para que luego se proceda a sus aprobaciones:

Los Reglamentos entregados anteriormente y a tratar son :

- 1.- Reglamento de Capacitación Personal Regido por la Ley 19378.
- 2.- Reglamento Interno para el departamento de salud de la Ilustre Municipalidad de Huasco.
- 3.- Reglamento Carrera Funcionaria y de Calificaciones Comuna de Huasco
- 4.- Manual del Departamento de Salud Municipal de Huasco.

El Concejo Conversa y analiza esta materia, se realiza una observación al Reglamento Interno para el Departamento de Salud, la cual es:

- 1.- Dice en el Art. 10, letra a) : “Licencia Médica”  
Debe Decir : Licencia Media.

Además, solicitan se revise el Art. 10 del Manual del Departamento de Salud, que es necesario clarificarlo, con respecto al título profesional, este manual será aprobado en una próxima sesión.

Y por último deciden tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 235**

**“ACUERDAN APROBAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:**

**1.- REGLAMENTO CARRERA FUNCIONARIA Y DE CALIFICACIONES COMUNA DE HUASCO.**

**2.- REGLAMENTO DE CAPACITACION PERSONAL REGIDO POR LA LEY 19.378.-**

**3.- REGLAMENTO INTERNO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO.”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

### **3.- APROBACION INCORPORACION CONTRATA GRADO 18 (CHOFER)**

Sr. Loyola, menciona que es necesario contratar un chofer, a contrata, grado 18, para lo cual solicita un acuerdo:

Frente a esta solicitud el Concejo Decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 236**

**“ACUERDAN APROBAR EL CARGO : AUXILIAR GRADO 18°, MODALIDAD CONTRATA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

### **4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Sr. Loyola, solicita un acuerdo para suplementar ayuda al Hospital de Huasco, recuerda que en sesión anterior se otorgaron M\$ 2.500.- y la fecha llevan gastados dos millones quinientos cincuenta y nueve mil pesos y ahora nos están pidiendo \$1.899.788.- para terminar los trabajos que consistente en la construcción de unas unidades dedicadas a la administración con el fin de liberar algunas dependencias y dedicarlas a la atención médica.

Se encuentra presente en la sala el Director del Hospital, Sr. Ignacio Videla, quien da a conocer las inversiones realizadas y atiende consultas de los Concejales.

A continuación el Concejo decide acordar lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 237**

**“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE M\$ 1.900.- ( UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS), COMO SUPLEMENTO PARA EL HOSPITAL DE HUASCO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

Sr. Loyola, señala que llegó el Oficio N° 562 de fecha 03 de Julio de 2015, del Juzgado de Familia de Freirina, quien solicita factibilidad de otorgar terreno a doña Sandra Cristina Olivares Vega.

El Concejo conversa sobre este tema y manifiesta su voluntad, sin embargo se verá qué lugar se puede entregar y se acordara en un próxima sesión.

#### **5.- PUNTOS VARIOS**

Sr. Avalos, menciona que hay sectores sin alumbrado público, como en la Población Coopermin, en calle Serrano y en la Villa Las Palmas.

El Concejo conversa sobre este tema, el Alcalde se compromete a revisar este tema con la empresa Emelat.

Sr. Avalos, señala que los locatarios dejan la basura en la calle y los perros dan vuelta la basura, solicita se converse con los dueños y se exija que la basura se mantenga en contenedores.

Sr. Loyola, dice que se está estudiando la entrega gradual de contenedores individuales en la Comuna.

La sala conversa sobre este tema.

Sra. Dagnino, indica que participo con el Sr. Vega en el Seminario de Salud Primaria, que se entregara un informe de las peticiones más adelante, informa en forma general de lo tratado en esa actividad, también informa que no se cobró por el curso, que era gratis y que hará el reintegro del dinero entregado por el municipio, además dice que habrá un segundo seminario en Santiago el día 5 al 7 de agosto del presente año

Sr. Vega, dice que el informe del curso llegó por correo electrónico y se compromete hacerlo llegar a cada Concejal.

Sr. Loyola, señala que las actas de Concejo se enviaran a partir de esta fecha en forma digitalizada a los correos electrónicos de los Concejales, con el fin de formalizar esta decisión solicita un acuerdo:

El Concejo está de acuerdo y se determina generar el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 238**

**“ACUERDAN APROBAR QUE EL ENVIO DE LAS ACTAS DE CONCEJO SE**

**HAGA A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO A CADA CONCEJAL, A PARTIR DE ESTA FECHA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

Sr. Vega, informa que en el Congreso de Alcaldes y Concejales, se elegirá una nueva directiva y se exige estar al día en las cuotas.

La sala conversa sobre este tema.

Sr. Rojas, menciona que hay cables cortados en la calle Arauco.

Sra. Hidalgo, dice que ya se arregló ese problema.

Sr. Rojas, dice que en el callejón Martínez en Huasco Bajo, falta limpiar y cortar arbustos.

Sr. Loyola, le indica que se limpiara.

Sr. Valenzuela, señala que participo en la cuenta pública de carabineros, y dice que el coronel no tiene clara la película del terreno para la comisaria, que el terreno supuestamente que se está entregando, no está en condiciones.

El Concejo conversa sobre este tema y sobre el déficit de dotación de carabineros en la comuna.

Sr. Loyola, menciona que en la próxima sesión se tratara este tema.

Sra. Hidalgo, dice que hay un baile que viene de Copiapó de Paipote y pide un aporte de \$200.000.- para pagar el bus que le cobra cuatrocientos, dice que ella estuvo en una reunión con el Padre y ahí le pasaron la carta, entonces el bus le cobra cuatrocientos ida y vuelta y ellos pueden pagar doscientos.

Sr. Loyola, consulta si tienen personalidad Jurídica vigente.

Sra. Hidalgo, dice que esta vencida, que un apoderado está pidiendo el aporte.

Sr. Loyola, dice que no se puede aportar a instituciones con personalidad jurídica vencida.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Hidalgo, informa que hay una fuga de agua en la plaza, donde está el monumento de Arturo Prat y también hay que cortar un árbol, dice que ella ya informo al Sr. Rodrigo Cortes.

Sr. Loyola, siendo las 12:35 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal